

EL PARTIDO LIBERAL.

PUBLICACION QUINCENAL.

TRIM. I.

Quito, Marzo 3 de 1891.

NUM. I.

CANDIDATO DEL PARTIDO LIBERAL

para la Presidencia de la República en el próximo período

EL SR. D. CLEMENTE BALLEEN.

"El Partido Liberal."

QUITO, MARZO 3 DE 1891.

Esta hoja que por ahora será quincenal, viene á servir de órgano de publicación, como si decimos oficial, del partido cuyo nombre ha tomado por título, y principalmente de su Directorio. Defendiera sus principios de libertad política y progreso, en cuanto de ninguna manera impugnen las instituciones de la República; pues sus autores, antes que liberales, son ecuatorianos que aman y respetan á su país cuanto es necesario para no turbar su sosiego, ni precipitarle á despecho suyo en movimiento más rápido, que el espontáneo con que se dirije, á impulso del siglo, á su mayor engrandecimiento. Además, tal es la consigna que tienen como miembros de un Directorio por delegación de las provincias. Ni enseña otra cosa la lógica de una sana política en los países democráticos: todos los partidos aspiran justamente al poder; pero como no se lo encuentran cabal y legítimo sino en el fondo de la soberanía, nada ó muy poco conseguirá el bando que no se apropie la voluntad del pueblo, donde el pueblo manda ó debe mandar.

Tendrá también esta publicación por objeto de su interés actual, primero cooperar con toda la prensa independiente á la defensa de la libertad eleccionaria en toda su extensión, aun en sus trabajos preparatorios, y en pro de cualquier candidato; segundo, sostener el nuestro, el que hemos propuesto á la deliberación pública, después de bien meditadas las más vitales necesidades, y de obtenida la convicción de que el candidato liberal, apesar de su alejamiento y falta de ambición, no rehuirá cumplir con el deber que lo imponga una elección genuinamente popular.

La paz, que es la tranquilidad por lo dijente ó inviolable de las garantías en manos honradas; la regeneración económica, el adelanto general por medio de la industria, confiados al talento y singular pericia en los ramos de administración que brotan la savia social; moral ó ilustración, fomentadas por el entusiasmo de quien las ha visto resplandecer sin farsa en las regiones mas prósperas de la tierra, es lo que nos prometemos del Sr. D. CLEMENTE BALLEEN, para señalarle por depositario de las mayores esperanzas.

Su nombre, que aún no ha manchado las páginas de nuestra historia, no exita un solo recuerdo funesto, ó á lo menos de hechos que aguardan el juicio de la posteridad, por aún palpitante la indignación que causaron; sus

principios, fruto del estudio, profesados con lealtad y franqueza, y subordinados siempre á la más severa justicia, á la fraternidad más ingenua con todos, no le han suscitado jamás la menor antipatía personal ni de partido. Llamamos á un ciudadano que ha sentido todas nuestras desgracias y no ha contribuido á ninguna; que conoce nuestros errores, y tiene las ideas, la ciencia, la práctica, la destreza, la abnegación, la cordura que se han menester para corregirlos. Su elección probará que los ecuatorianos al fin hemos entrado en la senda del buen juicio y de la honradez política.

ACTA

"Directorio Liberal Nacional.—Sesión extraordinaria de 14 de Febrero de 1891.—Bajo la Presidencia del Sr. Dr. Luis F. Borja, Delegado por la provincia del Chimborazo, se reunieron los Srs.: D. Joaquín Gómez de la Torre, Delegado por el Carchí; Dr. Belisario Albán Mestanza, Delegado por Imbabura; Dr. Ascencio Gándara, Delegado por Pichincha; Dr. Manuel María Bueno, Delegado por León; Dr. Francisco J. Montalvo, Delegado por Tungurahua; D. Genaro Larrea, Delegado por Bolívar; Dr. Lino Cárdenas, Delegado por los Ríos; Dr. Fidel Egas, Delegado por el Guayas; Dr. Luis Cabeza de Vaca, Delegado por el Oro; Dr. Modesto Peñaherrera, Delegado por Loja; Dr. Adolfo Páez, Delegado por el Azuay; Dr. Alejandro Cárdenas, Delegado por Cañar; Dr. Rafael Rodríguez Maldonado, Delegado por Manabí; y el infrascripto Secretario, Delegado por Esmeraldas.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.—Para cumplir el objeto especial de la reunión, el Sr. Presidente nombró escrutador por su parte al Sr. Dr. Adolfo Páez, y el Directorio por la suya, al Sr. Dr. Lino Cárdenas, quien obtuvo doce votos; habiendo obtenido tres votos el Sr. Dr. Modesto Peñaherrera.—Después de un corto receso, se restableció la sesión. Se repartieron papeletas, y se procedió á hacer el escrutinio de los votos para designar el candidato del partido liberal para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.—El resultado de la elección fué el siguiente:—por el Sr. D. Clemente Ballén doce votos;—por el Sr. Dr. Julio Castro, dos votos;—por el Sr. Dr. Juan B. Viquez, un voto.—En consecuencia, se declaró legalmente electo candidato del partido liberal para la Presidencia de la República al Sr. D. Clemente Ballén.—No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.—Quito Febrero 14 de 1891.—Luis F. Borja.—Joaquín Gómez de la Torre.—B. Albán Mestanza.—Ascencio Gándara.—Manuel M. Bueno.—Francisco J. Montalvo.—Genaro Larrea.—Lino Cárdenas.—

Fidel Egas.—Luis C. de Vaca.—Modesto A. Peñaherrera.—Adolfo Páez.—A. Cárdenas.—Rafael Rodríguez Maldonado.—El Secretario Miguel Valverde.

NOTA HONROSA.

Señores que han sido indicados al Directorio Liberal candidatos para la Presidencia de la República.

Ballén Clemente
Borja Luis Felipe
Carbo Pedro
Cárdenas Alejandro
Castro Julio
Cordero Luis
Larrea Manuel A.
Morla Darío
Montalvo Francisco J.
Perez Rafael

EL SUFRAGIO DIRECTO

La participación del Pueblo en los negocios más trascendentales de la Nación es la inapreciable ventaja para las que son regidas según las instituciones democráticas. Si graves inconvenientes hacen imposible un gobierno directo del Pueblo, el que se ejerce por delegación los allana, sin privar del todo á los ciudadanos del derecho de atender á su suerte, encargando la dirección de los asuntos públicos á las personas que merezcan su confianza.

El sufragio directo es la más preciosa garantía del ciudadano; y cuando solo emite con entera libertad, da y no puede menos que dar los resultados más apetecibles. El instinto del Pueblo se engaña raras veces; raras veces la elección de un magistrado es desacierto, si los ciudadanos no tienen, al emitir su voto, otro estímulo que el de las virtudes, la competencia de aquel á quien confían la gerencia del Estado.

El sufragio directo es la base del sistema republicano, como que las leyes que lo arreglan dependen todas de la soberanía popular, esto es, de la facultad natural de los hombres para constituir sociedades ó pueblos con instituciones adecuadas á las miras de bienestar y progreso que buscan en las múltiples relaciones entre ellos y con las autoridades que establecen.

El sufragio es el elemento primitivo que da vida á la organización del Estado. El ejercicio del poder no es más que el cumplimiento

to leal y obligado de un mandato; el mandatario no obra sino á nombre y en beneficio del mandante. El que se atreve á negar la soberanía del Pueblo es un prevaricador que no habla y obra sino en virtud del poder recibido de los mismos onyos votos buscó, reconociendo esa soberanía que después la desconoce. El magistrado que con el nombre de Presidente ó con cualquier otro nombre gobierna una Nación no tiene otro título para el ejercicio del poder que el sufragio del Pueblo, el legislador que expide las leyes no puede invocar otra facultad que la conferida por el voto de sus conciudadanos; los tribunales que administran justicia no lo hacen sino en virtud de la facultad nacida de la misma fuente, viniendo á ser así el sufragio la raíz de la organización del Gobierno en las repúblicas.

De lo dicho se deduce que cuanto tienda á falsear esa fuente de los poderes públicos, que cuanto pueda atentar directa ó indirectamente contra la libertad del sufragio encierra una prevaricación escandalosa, una traición á la confianza del mandante, un atentado contra las instituciones. La libertad completa, la libertad absoluta del sufragio es una condición irrestricta para la legitimidad del título de los gobernantes, legitimidad que el ciudadano tiene derecho de disputarla desde el momento en que por cualquier medio aparezca falseada.

Ahora bien, la presión ejercida en el ánimo del sufragante por el director de su conciencia, la que ejerce el predicador exigiendo al sufragante su voto, á nombre del Espíritu Santo, la que arranca el sufragio con la influencia de la autoridad que debe ser la salvaguardia de la independencia del sufragante; la vituperable coacción que se vale del temor, de las promesas, de la calumnia atacan la libertad del sufragio y destruyen en su base el sistema republicano, dejando gérmenes de desórdenes, obstáculos á la felicidad y progreso de la República.

No esperamos que en la próxima elección de Presidente sobrevenga al País tal desgracia. El Sr. Flores concluirá su período sin atentar el mismo contra su propio programa y sin permitir que sus agentes desmentan las promesas con que ese programa alhagó á los ecuatorianos; el Sr. Flores no caerá en una prevaricación que deje su nombre tan mal parado en la historia, como ha quedado el de otros gobernantes; pero para librarse de la mancha negra que cubriría su frente, necesita no ver con indiferencia los abusos de las autoridades subalternas y las demasías del Cleero; su deber es respetar y hacer que se respete la libertad de los electores sin consideración al carácter que invistan los que la atacan.

El partido liberal ha aceptado con aplauso la designación hecha por su Directorio en la persona del Sr. D. CLEMENTE BALLEEN como candidato para la presidencia de la República en el próximo período. La elección en favor del Sr. Ballén no ha podido ser más digna y acertada: hombre de principios fijos, de ideas moderadas, imparcialidad y justicia ofrece á todos los partidos; amante del progreso y la elevación de su patria, los procurará en todo sentido sobreponiéndose á cualesquiera dificultades; adicto á la ley por carácter, esclavo de la ley por convencimiento, ejercerá la autoridad sin peligro de caer en los abusos y arbitrariedades que son la calamidad de los pueblos; extraño á las luchas y rencores de los partidos militantes no tiene contra sí los odios y antipatías que exacerbaban los ánimos, y oponen obstáculos á la acción del Gobierno y á la marcha regular de los negocios públicos.

Testigo el Sr. Ballén de los incalculables beneficios que están ofreciendo á las naciones adelantadas las vías férreas de comunicación, la libertad de industria, las franquicias al Comercio, pondrá su ahineo en proporcionar á su propia patria estos medios de sacarla de la tristísima situación en que se encuentra. Con el Sr. Ballén á la cabeza del Gobierno tendremos aseguradas las garantías constitucionales, la pureza en el manejo de las rentas, el impulso á la instrucción pública y á los industrias nacionales y proscrito ese sistema de fa-

voritismo que ha sido hasta ahora uno de los mayores males para la República.

Verdadero estadista, familiarizado con el manejo de caudales en grande escala, sus planes y operaciones para el arreglo de la Hacienda y el aumento de las rentas no serán utopías impracticables; puestos en práctica con perseverancia y acierto, mejorarán nuestro estado actual y dejarán reglas seguras y provechosas á los que después se encarguen de la gerencia del Estado.

Persuadidos estamos de que la candidatura del Sr. Ballén satisfará todas las aspiraciones legítimas, sin que se encuentre una tacha que oponer á la persona de este eminente compatriota; y es por esto sin duda que maliciosamente se hace propagar la especie de que no aceptará la candidatura. Mas notificamos desde ahora á los propagadores de tal especie que el partido liberal se halla resuelto á trabajar y votar por el Señor Ballén, cualquiera que fuese su propósito actual, en la seguridad de que, si llegase á ser elegido, su patriotismo le obligará á no escusar ningún sacrificio en obsequio de su querida patria y en consideración al voto de sus conciudadanos.

Penetrados de todo esto procedan los electores como verdaderos republicanos, propendiendo nada más que al bien común. Compromisos, adhesiones arrancados anticipadamente no tienen valor alguno ante los altos intereses nacionales, cuando se presenta el medio anhelado por todos de salvar á la República de un abismo. Otras dos candidaturas se han presentado ya en la escena pública; no entramos, en el examen de los merecimientos de los candidatos, lo que deseamos, lo que pedimos es completa libertad en la emisión de los votos; nada de abusos ni violencias de parte de las autoridades y empleados que sostienen la candidatura oficial, nada de abusos en el ejercicio del ministerio espiritual de parte de los eclesiásticos que sostienen la candidatura llamada *católica*, nada de invenciones y calumnias; lidiemos en el terreno legal con decencia, con respeto recíproco y que el resultado decida de la suerte de la Patria.

El Directorio Liberal Nacional.

Si nos fijamos en los sucesos acaecidos en la República desde 1859, nos sorprendemos de que en junio de 1888 hubiese todavía Partido Liberal, aunque falto de organización y disciplina. ¿Ni cómo podía tenerlas, si los liberales habían sido hasta entonces los parias del Ecuador? Escritas estaban en la constitución las garantías, reconociales la ley derechos, sociales, civiles y políticos; pero aquéllas y éstos eran meras palabras, que en la vida práctica carecían absolutamente de sentido. Exceptuándose cortísimos intervalos, los liberales debían sufrir desafueros y atentados, no tomar parte en el sufragio universal ni en las deliberaciones del Cuerpo Legislativo. Si reclamaban contra las autoridades, el calabozo, el destierro, el patíbulo sin fórmula de juicio, eran los medios de imponerles *perpetuo silencio*.

Y sin embargo las ideas liberales habían progresado entre nosotros, merced á la civilización que, rebosando en Europa y los Estados Unidos de América, llega á las más apartadas regiones del globo.

La organización y desenvolvimiento del Partido Liberal, el vivir vida independiente, el gozar de garantías, todo esto debido es, á no dudarlo, á las ideas adquiridas por el Sr. D. Antonio Flores durante su larga permanencia en la Gran República y en la metrópoli de la civilización moderna: París.

El Gobierno que precedió al del actual Jefe del Estado fué el más hostil á la libertad y al progreso. Constituyóse el Sr. Caamaño en único elector, nombró Presidente de la República, y supuso que había asegurado para siempre el imperio de la ignorancia y de la esclavitud. Mas cuán lejos estaba el actual Magistrado de seguir el rastro de lodo y sangre que había dejado su predecesor.

Si bien el Sr. Flores pertenecía á la política militante, no había tomado parte en nuestras

luchas y rencillas, había aprendido en Europa y los Estados Unidos cómo se respeta la dignidad del ciudadano, que el orden y la paz son obras, no del terror y la arbitrariedad, sino de la mansedumbre y las leyes.

Los primeros actos de la gobernación del Sr. Flores fueron el arco iris que, disipada la tormenta, promete tranquilidad y calma.

Apresuróse el Partido Liberal á manifestar al Presidente de la República que, aceptando su ilustrado programa, trabajaría sin tregua ni descanso por la conservación del orden y la paz, y ejercería sus derechos, respetando siempre á las autoridades, y cumpliendo los eternos preceptos de moral.

Y en virtud de las garantías que, concedidas por nuestras instituciones, nos las ha hecho efectivas el republicano gobierno del Sr. Flores, el partido Liberal, organizado y disciplinado en toda la República, ejerce grande, acaso decisiva influencia en los destinos de la Patria.

Reunida la Sociedad Republicana en Quito cuna de la Emancipación, convoca el Congreso Liberal, expide éste la Constitución, créase el Directorio Liberal Nacional, que representando á las quince provincias, ejerce, entre otras importantes atribuciones, la de elegir candidato para la Presidencia de la República.

Al designar al Sr. D. Clemente Ballén ha manifestado el Directorio, forzoso es decirlo, independencia, desinterés, acendrado patriotismo, que no tiene por guía sino la felicidad del Ecuador. Ha procedido, no vacilante, sino con calma, cordura, juicio: pulsada la opinión pública y con madura meditación, háse convencido de que para gobernar la República, conduciéndola por el camino de orden, paz y progreso, el más idóneo de todos los ciudadanos es el Sr. D. Clemente Ballén.

Largos años ha vivido el Sr. Ballén alejado de nuestra política, no tiene resentimientos, ni odia á nadie, ha aprendido prácticamente la difícil ciencia de gobernar, y sabe que las palancas de la civilización son la industria, comercio, crédito, instrucción pública, ferrocarriles, y, sobre todo, *acrisolada pureza en la administración de las rentas nacionales*.

LA CARTA DEL SR. BALLEEN.

“El Telegrama”, en su N.º 394, ha vuelto á publicar una carta del Sr. D. Antonio Flores al Sr. D. Clemente Ballén, y la contestación de éste en 1887 relativas ambas á la candidatura del Sr. Ballén para Presidente de la República, propuesta entonces por el Sr. Flores.

No se deja ver escrito, pero creemos comprender el ánimo del colega en la reproducción de esas cartas, en momentos de competencia entre la candidatura que él sostiene y la que nosotros hemos propuesto. El dicho ánimo debe de ser el de servir á dos Srs.; cosa que, aun cuando imposible de desempeñarse bien, está en la ley de algunos caracteres extremadamente diplomáticos. Sirve al Sr. Ballén con el recuerdo de la cumplida justicia que se le ha hecho siempre en reconocer sus indisputables merecimientos: sirve al General Salazar, con la consecuencia que alguien pudiera deducir, de que la candidatura del Sr. Ballén es imposible ó inconducente, á causa de no aceptada por el Candidato.

Pero los que pudieran juzgar con tan pobre lógica, adviertan que de 87 á 91 va algún trecho y que la imposibilidad que el Sr. Ballén encontraba de venir al Ecuador en 1887, era por entonces, según él mismo lo expresa claro en la frase “á lo menos por ahora”.

Hoy tenemos la convicción de que el Sr. Ballén, aun cuando efectivamente lo repugna su candidatura y la presidencia, no resistirá al deber que la Patria le imponga de servir la última.

Que eso deber es irresistible aun para los más desinteresados, lo hemos visto muchas veces, y más que nunca en la persona del actual dignísimo Presidente de la República. No quiso su candidatura; protestó enérgicamente contra ella; no quiso la presidencia, la renunció aun hasta después de aceptada; pero como el país insistiese en que el Sr. Flores habla de ser su Presidente,

es el quien hoy felizmente gobierna.

Entre las causas opuestas por el Sr. Ballén no hay ninguna de más peso que las que opuso el Sr. Flores, no hay ninguna inallanable. Demodo que si el primero renunciara, si es cosa renunciable, á la facultad que tenemos de elegirle; no se le aceptará tal renuncia; que una vez elegido renunciara el cargo, no se le aceptará tampoco. Y quien hay que desconozca tanto las dotes de tan esclarecido patriota, para suponer en él una obstinación funesta á los más valiosos intereses de su pueblo, objeto predilecto de los servicios de toda su vida?

Tengamos firmeza; no renunciemos al imperio que nos conceden sobre ellos las virtudes de hombres para quienes, el amor á la Patria más que á la vida, no es una máxima de hipocresía; mas antes una verdad hasta consolidada en el fondo de su alma?

ATENTADOS EN LOJA

No sin indignación hemos leydo los que han vuelto á repetirse en Loja con motivo de las elecciones en el presente año para Senadores y Diputados: en esa desventurada provincia, el partido político que tiene á su favor el apoyo de la autoridad y de algunas personas del Clero, consigue sean legisladores por su provincia y Concejeros municipales individuos de su círculo. Pero no se crea, que este triunfo se deba á lo prestigioso de los candidatos ó del partido que los exhibe, ni á la influencia que entre gente poco ilustrada tiene el mandato de la autoridad ó la palabra del que desatiende su noble misión por convertirse en fautor de intrigas políticas: no, por indignas, por felonas, embotadas se encuentran esas armas, y los electores, ante quienes el reprobado comportamiento del un partido y el porte noble y acabalado del otro, han puesto en claro los embustes y bellaquerías, siempre dan un fiazo á quienes se llaman los predilectos hijos de la Patria. Pero es el caso que estos católicos sin vergüenza, estos ciudadanos esclavos de su ambición dignos de un presidio, han hallado el camino de arribar al logro de sus propósitos, haciendo caso omiso del voto de la mayoría de la provincia. Nada vale para ellos que el pueblo Loja no los mire como á sus opresores, y por esto les retira la confianza para depositar en personas que la merecen: ellos prenden sus garras en el destino que es el ídolo de su frenético deseo, y con cinico desembozo, á la luz del medio día, se valen de la ley, ora interpretando intonsamente su espíritu, ora contrariando el tenor claro y literal de ésta, para declarar, como declaran, válidos los escrutinios que favorecen sus candidatos y nullos los que estan en pró de la oposición, y consiguen así que la elección favorezca á sus camaradas. Esto que se hizo en dos elecciones anteriores, dejáudonos maravillados y aun aturdidos por el descaro, ha vuelto á verificarse por tercera vez; y á buen seguro se seguirá en las andadas, porque la impunidad alienta á los criminales: los juicios iniciados para castigar aquellos atentados yacen en el archivo, pues es imposible que ni los autores, ni los cómplices de esos desafueros, pongan el empeño de mostrarse con la carlanca del presidario.

El Sr. Dr. Flores ofreció gobernar con el pueblo y para el pueblo; y si esta promesa no es una vana palabrería encaminada á engañar á ilusos, esperamos que las quejas de Loja, la voz de la prensa sean en esta ocasión atendidas. No gobierna con el pueblo quien contra la voluntad de éste conserva en los destinos á los ineptos, poniendo á los que los merecen; quien, aunque tenga en la mano los medios apropiados para contener los abusos, se contenta con dirigir notas y circulares exigiendo el enjuiciamiento cuyo término no puede aquel desconocerlo. No gobierna para el pueblo, quien antes que el bien de aquel tiene en cuenta el interés de su subalterno que logra, á fuero de adúlador y villano, contener la indignación del que en otro caso, separaría de la participación del Gobierno al que le viene ocasionando el menoscabo del prestigio y dá motivo para que la Historia ponga el sello de la reprobación en quien pretende alcanzar el buen nombre.

Todo el mal estado social de Loja tiene por causa la gobernación del Sr. Valdivieso. ¿Será comportamiento propio de un gobernante cu-

yo objetivo es el bien del pueblo, declarar una vez más que ese mal no tiene remedio?

MENTIS

En una correspondencia de Quito al "Diario de Avisos" de Guayaquil, se asevera que el Directorio Liberal se negó á proponer la candidatura del Sr. D. Pedro Carbo, para Presidente de la República, por conceptos desfavorables á la persona de dicho Señor, y que en vez de eso se aceptó la candidatura del Sr. D. Manuel Larrea Jijón.

Ambos hechos son absolutamente falsos, como el de que el Sr. Dr. Gándara hubiese hecho objeciones ridículas contra la candidatura del Sr. Darío Morla, que también refiere el mismo correspondiente.

El Directorio Liberal, todos los liberales y no liberales de Quito se han esmerado en tributar las mayores antecciones á la respetabilísima persona del Sr. Carbo. El Directorio Liberal dispuso que en su local de sesiones se conservase el magnifico retrato que tiene de ese prócer; y al inaugurarlo en una especial sesión de honor, en presencia del Sr. Carbo, aplaudió entusiasta los encomiásticos discursos que tanta justicia le hacían. Cómo se compadece esto con el mal concepto que pudiera tenerse del Sr. Carbo?

Su candidatura, merecidísima, no se acordó, sólo en atención á lo mucho que contra ella ha hecho desde tiempo atrás el partido conservador para conseguir en la mayoría de los electores una resistencia imposible de vencer, por muy vieja y muy arraigada en las más tenaces preocupaciones contra los principios políticos del Sr. Carbo, harto desfigurados por sus enemigos.

Inserciones.

DENUNCIO.

A los escándalos de los días 26 y 27 del mes pasado, sucedióse el silencio del estupor. Ni era posible otra cosa en vista de la cinica audacia, de la inconcebible desvergüenza con que por tercera vez se pisotean los derechos más sagrados del pueblo, haciéndose burla y escarnio de la voluntad general.

Pero hoy rompen ese silencio solemne los mismos autores de los hechos escandalosos á que aludimos, como lo prueba el impreso titulado. "Triunfo Electoral" y firmado por "Conservadores", en que ellos cantan su triunfo y su popularidad, asegurando habernos vencido con una gran mayoría de votos.

Se necesita estar muy avezado á la falsía y al engaño, y no tener el menor respeto á la sociedad, para asegurar hechos de todo en todo contrarios á la verdad.

Quién triunfó en las elecciones con tan notable mayoría de votos, no fué el partido conservador, sino el republicano, según lo demuestran los Registros electorales, cuyo resultado total es el siguiente, sin contar con la votación de Zumba que fué anulada legalmente:

CANDIDATOS REPUBLICANOS

SENADORES

Dr. Arcenio Castillo 2306 votos
" Manuel Benigno Cueva 2256 "

DIPUTADOS

Dr. Julio Arias 2285 votos
" Vicente Burneo 2250 "

CANDIDATOS CONSERVADORES

SENADORES

Dr. Daniel de Jesús Ojeda 2130 votos
" Miguel Castillo 2074 "

DIPUTADOS

Dr. Filoteo Smaniego 2153 "
Phro. Sr. Samuel Jimenes 2115 "

Luego el triunfo y la popularidad han estado, no del lado del partido conservador, sino del republicano; y esto, luchando contra la influencia del Gobernador Sr. Ulpiano Valdivieso; de los empleados civiles, los militares, los de policía,

y muchos Srs. Curas que trabajaron DESENFADAMENTE por la lista conservadora.

Cuando se supo este triunfo, nuestros adversarios dijeron: EL QUE ESCRUTA ELIJE. Y así sucedió. Dos de los Srs. candidatos conservadores se eligieron á sí mismos y eligieron á sus compañeros de lista, funcionando como consejeros en el escrutinio general, en unión del Secretario de la Gobernación que intervino como Presidente del Concejo, y de otro partidario de la misma lista. Para llevar á cabo esta obra, anularon las elecciones populares de todo el Cantón de Celica y de la parroquia de Manu, en que habían triunfado los candidatos republicanos con más de 500 votos, sin que para tal nulidad hubiese ningún fundamento legal. En esto el Concejo ha procedido arbitrariamente, violando la ley de elecciones, especialmente el art. 63; por tanto, denunciarnos esta infracción á la Exma. Corte Superior, y pedimos se abra sin demora el sumario correspondiente.

También denunciarnos el hecho de haberse declarado válidos y haberse tomado en cuenta los escrutinios de Gonzanamá, Colaisaca y Macará, sin embargo de no constar en ellos sino los nombres de varias personas que habían obtenido votos, sin determinarse quienes lo habían obtenido para Senadores ni quienes para Diputados. El Concejo ha hecho esta determinación por sí y ante sí, sin más regla que su querer, en lo cual hay una palpable arbitrariedad y una manifiesta infracción de ley. Además, se ha declarado válida la elección de Gonzanamá correspondiente al 11 de Enero, sin embargo de no haber estado presente el Secretario de la Junta al tiempo de sufragar uno de los electores, infringiendo con este procedimiento el art. 49 de la ley de elecciones.—

Todos estos hechos están comprobados con los documentos presentados en el acto del escrutinio general y las actas respectivas, y esperamos que el Exmo. Tribunal cumplirá con su deber, levantando sin dilación el correspondiente auto cabeza de proceso.

Denunciarnos también ante el Exmo. Señor Presidente de la República el estado de violencia y exasperación en que se encuentra Loja, por la diaria y clamorosa persecución contra el pueblo, sin más delito que el de haber sufragado en favor de los candidatos republicanos. Las prisiones, las multas, la recluta de día y de noche, en la ciudad y en los campos, los insultos, los ultrajes, los atropellos, las venganzas á la luz del día, todo esto está creando una situación anormal y desesperante. ¿Se pretende acaso aterrar ó intimidar al pueblo en perspectiva de otras elecciones? Error gravísimo! El pueblo Loja, si bien pacífico y tolerante, es á la vez un pueblo valiente, digno, sensato y levantado; así como sabe respetar la ley y acatar la autoridad, sabe también sacar de los sufrimientos mayor valor y mayores bríos. El pueblo de Loja conoce ya sus derechos: odia las cadenas y aborrece á los déspotas: el látigo del verdugo puede desgarrarle las carnes; pero no llevará en su frente la marca de los viles y de los esclavos, ni renunciará á sus derechos en favor del progreso y de la libertad. Mas en todo caso deseando vivamente nosotros que las venganzas no produzcan venganzas, pedimos al Sr. Presidente una mirada, no de lástima, sino de justicia para esta provincia infeliz.

REPUBLICANOS.

MI VOTO.

Tengo fé en el venturoso porvenir de la Patria. Ni porqué desconfiar! El mundo marcha; y no hay poder humano que pueda contener el impulso progresivo que va empujando á la humanidad hacia su perfeccionamiento.

Adelante: tarde ó temprano imperarán en todas las naciones los principios liberales; esos santos principios sancionados por la divina doctrina que predicó Jesús. ¿No están bacilando ya esos carcomidos troncos donde se sientan las vetustas testas coronadas? La imprenta, con sus millones de alas, en forma de libros ó periódicos, está penetrando aún en las chozas de los campesinos.

Trabajar para conseguir; y trabajar con tesón,

y trabajar con perseverancia, si se quiere recojer el fruto del trabajo. Las portentosas obras de la inteligencia, los extraordinarios inventos, los increíbles descubrimientos de las partes del Globo que permanecían desconocidas, efectos son de la perseverancia con que los perlocutos varones, habiendo concebido la idea, la han perseguido hasta verla realizada, al través de obstáculos penales y sacrificios indescriptibles.

Los impedimentos, los estorbos que se presentan en nuestro camino no deben amedrentarnos ni causarnos desaliento. Los sacudimientos del corazón varonil son más fuertes cuanto mayores son las dificultades que tienen que vencer: sólo los pusilánimes vuelven las espaldas.

Si luchamos para conseguir el triunfo de los principios liberales; si nos hemos presentado a la lid para combatir, no debemos desmayar: ya se dijo, "El que no espera vencer, está vencido". El prestigio que da el poder a nuestros adversarios no debe acobardarnos. Sigamos, que si hoy no podemos triunfar, triunfaremos mañana; y sino podemos alcanzar la victoria durante nuestra vida, la alcanzará nuestros hijos, á quienes dejaremos un ejemplo de patriotismo y abnegación.

No está bien organizado el partido liberal", leo en una hoja publicada por un eminente juriscónsulto, refiriéndose al dicho de un gran escritor; y de este dicho, resuelve, como consecuencia, "que si presentásemos como candidato (á la presidencia) á un liberal genuino, no surtiría ello otro efecto que asegurar la elección de otro candidato". ¿Qué importa que esté bien organizado, si todos los buenos, que verdaderamente lo componen, están acordes en luchar por el triunfo de la idea? No hemos visto que todos sus miembros se han unido, amalgamándose para formar una sola masa, cuando el interés de la patria lo ha exigido? Y sobre todo, no es más honroso sucumbir luchando con valor, que abandonar el campo? Gran número hay de liberales en la República; y unos aquí y otros allá, todos tienden al mismo fin: lo que se necesita es obrar con actividad y tino, y escoger con desinterés para presentar como candidato á una persona que tenga prestigio, aptitudes para el mando y la honradez y delicadeza necesarias para que maneje los intereses públicos.

Comparando con imparcialidad las dotes de machísimos buenos ciudadanos, he llegado á convencirme de que el eminente señor don

CLEMENTE BALLEEN,

á más de gran prestigio, reúne todas las buenas cualidades para confiarle la dirección de todos los negocios públicos. Basta el hecho de que en el faustoso y gran mundo europeo hizo figurar ventajosamente á nuestra Patria durante la grandiosa exposición de París, para que todos los ecuatorianos fijáramos en él nuestra cariñosa y agradecida mirada.

Este es mi voto. Firmemente persuadido estoy de que todos los hombres de buena voluntad, afiliados en el partido liberal, lo acogerán gustosos. Ojalá que los demás compatriotas encuentren acertado mi juicio y que premien al gran compatriota Sr. Ballén, dándole, sus votos para que sea Presidente de la República en el próximo período.

Excusado es poner de relieve el mérito intrínseco de tan buen ciudadano y enumerar sus virtudes cívicas; casi todos los ecuatorianos lo conocen y saben valorar sus prendas. Creo, sin temor de equivocarme, que será un gran magistrado, un Presidente digno de regir al noble pueblo ecuatoriano y de conducirlo por la ancha vía del progreso.

Ambato 11 de Febrero de 1891.

Constantino Berníndez.

(Esta hoja circuló aquí traída por el correo del 17, cuando desde el 14 estaba proclamada por el Directorio la candidatura del Sr. Ballén.)

París, julio 10 de 1887.

Sr. D. Clemente Ballén, Consul General del Ecuador.—Mont-Dore.

Mi muy estimado amigo:

Espero que el Mont-Dore haya hecho á U. el efecto del Monte Sacro á los antiguos romanos y que U. no se haya retirado allí sino como ellos,

para volver con más bríos patrióticos y con ánimo de sacrificarse por la Patria. O bien si U. prefiere (atentos sus gustos místicos) la historia sagrada á la profana, espero que U. haya encontrado su camino de Damasco, de donde nos vuelva convertido en San Pablo; y en verdad que necesito de algún auxilio sobrenatural como ese para catequizar á U.; porque visto está que de nada han servido mis prédicas, á las cuales ha contestado con su habitual agudeza, que hago lo de ciertos predicadores que dan el precepto pero no el ejemplo.

Sea lo que fuere, amigo D. Clemente, anímese á aceptar la candidatura en el próximo período presidencial, y no calabacé á la República, que es crimen de lesa-Patria. Ea, pues, un buen impulso, mi amigo, y mande U. al que lo es de U. muy de corazón S. S.

A. Flores.

CONTESTACIÓN.

Mon-Dore, 12 de julio de 1887.

Sr. D. Antonio Flores, Ministro Plenipotenciario del Ecuador.

París.

Mi muy estimado amigo:

He tenido el placer de recibir la grata de U., de 17 del corriente, en que se sirve repetirme bondadosamente sus instancias para que acepte la candidatura presidencial.

No necesito demostrar á U. los inconvenientes morales que tengo para acometer esa empresa, tan superior á mis fuerzas: porque hay también causas materiales que me alejan de ella. Mi edad ya avanzada, mi salud vacilante y los compromisos comerciales que me tienen arraigado en París, me impiden regresar al Ecuador, á lo menos por ahora.

El camino de Damasco fué mas bien el camino de la predestinación; y aquellos romanos que subían al monte Sacro no debían tener una enfermedad como el asma, que imposibilita toda ascensión.

No sé como agradecer á U. la ventajosa opinión que tiene de mí, y bien quisiera yo justificarla, si tan difícil cosa dependiera de mi voluntad.

Me complace en repetirme de U. amigo y compatriota.

C. Ballén.

Colaboración.

EL TELEGRAMA

En el N.º 599 de este periódico se han insertado, como oportunas segun se dice, dos cartas particulares cambiadas en el año de 1887, entre el actual Presidente de la República y el Sr. D. Clemente Ballén, á quien el Directorio Liberal Nacional ha exhibido como Candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Se nos ocurre el preguntar: ¿se pretende con esas cartas infundir el desaliento en los partidarios de esa candidatura, por la consideración de que el Sr. Ballén no la aceptará hoy, como no la aceptó al Sr. Flores en el año de 1887? ¿Es obra de hidalguía de parte del que, no siéndole dable poner tacha alguna al hombre, á quien reconocía como digno para tomar las riendas del Gobierno, el menoscabar hoy el prestigio de esa candidatura con el propósito de hallar arriño á aquella que se considera como oficial?

A buen seguro, el Sr. D. Clemente Ballén rehusó el ofrecimiento que le hiciera entonces el Sr. Dr. Antonio Flores, porque la voz del Sr. Flores no fué la voz del Ecuador ni siquiera la de un partido político: fué la indicación de un individuo particular que, como prueba de su desinterés ofreció con palabras corteses el puesto que el Sr. Caamaño hubo ya designado para aquél. "Anímese á aceptar la candidatura en el próximo período constitucional", es lo que el Dr. Flores dijo en el año ochenta y siete, al Sr. D. Clemente Ballén; y á tal ofrecimiento, cuyo fondo de verdad era perceptible aun para el menos suspicaz, debió sin duda alguna, el Sr. Ballén hombre de talento, abundoso de bienes de fortuna, de distinguida posesión social en el Cerebro del mundo, y que no vé en la Presidencia el puesto para una granjería personal, dar la con-

testación que nos ha hecho saber el Telegrama y en la que, de otro lado, se vé con toda claridad que el Sr. Ballén no tuvo el definitivo propósito de no regresar á su Patria. "A lo menos por ahora, contestó el Sr. Ballén; y esto manifiesta que no estuvo fuera de la mente de nuestro candidato la idea de regresar al Ecuador cuando mayores motivos le obligaran á ello y este regreso se verificará irremisiblemente, si se alcanza que el profundo conocimiento de los principios económicos, la versación en los negocios públicos, el talento, el verdadero amor patrio comprobado con innumerables obras, merecimientos que reúne el Sr. Ballén, sean á los que la opinión sensata del Ecuador dé el triunfo electorario.—

Los que tenemos en mentes que el Sr. Ballén es en la ocasión presente la mano que debo guiarnos á un porvenir venturoso, y sabemos que este ínclito ciudadano, tiene entusiasta afecto por su patria, estamos resueltos á empeñarnos por todos los medios legales para obtener el triunfo de nuestro candidato, sin que las artimañas de la política nos desalienten, ni arredrarnos pueda el temor de la negativa del Sr. Ballén. ¿Cómo puede presumirse que pueda sobrevenir, estafisco, cuando el Sr. Ballén sabe perfectamente bien que su Candidatura no es obra de la influencia del Poder, sino del esfuerzo independiente y libre; que no la han proclamado quienes pretenden medros personales, sino los que abogan por el bienestar general; que tiene en su favor á todos los Liberales del Ecuador, y á todos los hombres de buena voluntad que sobre mesquinas esperanzas desean ver realizados bajo el régimen del Sr. Ballén el respeto á las garantías, la prosperidad de la Patria?

Lo creemos bien que el Sr. Ballén considera como vituperable y hasta denigrante que un candidato haga ostensible su deseo de arribar á la Presidencia, y que en favor de este propósito ponga en juego toda su actividad y social influencia; pero sabemos también que el Sr. Ballén considera merecedor del estigma de la reprobación general, como reo de lesa Patria, á quien llamado por la voluntad popular para la salvación de ella desoye ese llamamiento.

No es inconveniente el de que el Sr. Ballén tenga colosal fortuna; pues como apasionado por la gloria, ha hecho ostensible más de una vez que en aras del bien del pueblo ecuatoriano deja sus conveniencias personales. La riqueza aviva en pechos levantados el noble empeño de conquistar en la Historia páginas de oro. ¿Y cual de más valia puede alcanzarse que la de ser reconocido ante las generaciones futuras como el más ardiente y abnegado patriota?

Los partidarios de la candidatura del Sr. Ballén no procedamos con vacilación, no pongamos cortapisa alguna á nuestra actividad, ni demos favorables resultados á la estrategia de nuestros adversarios. Obtegamos el triunfo una vez que la opinión Nacional se ha inclinado á favor de nuestro Candidato; y para ello todo individuo deje su natural indiferencia y trabaje como aguerrido ciudadano, en el círculo de su influencia, hoy que todos estamos conformes en reconocer lo favorable de la situación política para nuestro triunfo y que nuestra criminal inacción sería la única causa de trascendentales y lamentables resultados para el porvenir del Ecuador.

Avisos.

"EL PARTIDO LIBERAL."

Se canjea con los periódicos nacionales y extranjeros.

Se admiten avisos y remitidos

Agencia General, en el establecimiento del Sr. RAMON F. MOYA.—Calle de Escribanos.—Apartado 23.

Número suelto cinco centavos.